

## Acta de la primera sesión ordinaria 2016 de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 27 de abril de 2016, en las instalaciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, sito en Barranca del Muerto número 341, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez de esta Ciudad de México, con el propósito de celebrar la primera sesión ordinaria de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), se reunieron los Consejeros de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE): la maestra **Sylvia Irene Schmelkes del Valle**, en su carácter de Presidenta de la Conferencia; la doctora **Margarita María Zorrilla Fierro**; la doctora **Teresa Bracho González**; el doctor **Eduardo Backhoff Escudero** y el maestro **Gilberto Ramón Guevara Niebla y**, así como el doctor **Francisco Miranda López**, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa, en su carácter de Secretario Técnico. Por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP): el licenciado **Otto Granados Roldán**, Subsecretario de Planeación, Evaluación y Coordinación; el maestro **Javier Treviño Cantú**, Subsecretario de Educación Básica; el doctor **Rodolfo Alfredo Tuirán Gutiérrez**, Subsecretario de Educación Media Superior y el licenciado **Ramiro Álvarez Retana**, Coordinador Nacional del Servicio Profesional Docente. Por parte de las entidades federativas asistieron: el doctor **Tomás Munive Osorno**, Secretario de Educación Pública de Tlaxcala; el maestro **José Alberto Alonso Ovando**, Secretario de Educación y Cultura de Quintana Roo; el licenciado **Víctor Manuel López Cruz**, Secretario de Educación de Tabasco; el ingeniero **Joel Ramírez Díaz**, Secretario de Educación de San Luis Potosí y el doctor **Luis Ignacio Sánchez Gómez**, Titular de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF).

Asimismo, asistieron los siguientes Secretarios de Educación u homólogos en las entidades federativas: de Baja California Sur, el profesor **Héctor Jiménez Márquez**; de Colima, el maestro **Oscar Javier Hernández Rosas**; de Durango, el ingeniero **Héctor Eduardo Vela Valenzuela**; de Morelos, la maestra **Beatriz Ramírez Velázquez**; de Nayarit, el maestro **David Aguilar Estrada**; de Oaxaca, el licenciado **Moisés Robles Cruz**; de Puebla, la licenciada **Patricia Vázquez del Mercado**; de Sinaloa, el doctor **Gómer Monárrez González**; de Yucatán, el licenciado **Víctor Edmundo Caballero Durán**; y del Zacatecas, el profesor **Ubaldo Ávila**.

Se desarrolló la presente sesión conforme al siguiente:

### Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Bienvenida, objetivos de la reunión y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de recomendaciones de la sesión anterior.
4. Informe anual del estado que guardan componentes, proceso y resultados del sistema Educativo Nacional 2016.
5. Avances de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME).
6. Temas locales o regionales para la agenda nacional.
  - **Baja California Sur:** Necesidad de desarrollar la Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) con carácter censal por estado.
  - **Durango:** La evaluación y mejora de las escuelas multigrado.
  - **Oaxaca:** La evaluación y mejora de la educación indígena.
  - **Puebla:** La evaluación vista desde la supervisión escolar.
7. Directrices para la Mejora Educativa.
8. Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones (SIRE).
9. Conclusiones y fecha de la próxima sesión.
10. Foto oficial.

### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum

El Secretario Técnico suplente de la Conferencia, doctor Francisco Miranda, presentó a las autoridades educativas e informó a la maestra Sylvia Schmelkes, Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del INEE y Presidenta de la Conferencia, que de conformidad con la lista de asistencia, había quórum para sesionar.

En tal virtud, la Presidenta, con fundamento en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 7, 8, 9 y 10 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y noveno de los Lineamientos para la organización y funcionamiento de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, declaró instalada la primera sesión ordinaria de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa del año 2016.

## 2. Bienvenida, objetivos de la reunión y aprobación del orden del día

Enseguida, la Presidenta señaló que los objetivos de la reunión eran: Dar a conocer el *Informe anual del estado que guardan componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional 2016*; informar a los integrantes de la Conferencia sobre los avances de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME); plantear temas locales o regionales para la agenda de evaluación educativa nacional; conocer la situación que guardan las directrices para mejorar la formación inicial de docentes de educación básica y exponer el programa de directrices 2016 y las directrices para mejorar la educación de las niñas, niños y adolescentes de familias jornaleras agrícolas migrantes, y presentar el Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones (SIRE).

A continuación, la Presidenta sometió a consideración de los integrantes el orden del día y, no habiendo comentarios al respecto, cedió la palabra al Secretario Técnico suplente para el seguimiento de recomendaciones.

## 3. Seguimiento de recomendaciones de la sesión anterior

El Secretario Técnico suplente dio lectura a las cinco recomendaciones adoptadas en la segunda sesión ordinaria 2015 de la Conferencia y señaló que las mismas se habían concluido. Posteriormente, el doctor Francisco Miranda dio el uso de la voz a la Presidenta, para exponer el siguiente punto del orden del día:

## 4. Informe anual del estado que guardan componentes, proceso y resultados del sistema Educativo Nacional 2016

La maestra Sylvia Schmelkes comentó que el informe anual que tiene que rendir el Instituto ante el Congreso de la Unión y la sociedad mexicana cada año, se presentó ante la Comisión de Educación del Senado y se entregó a la Comisión de Educación y al Presidente de la Cámara de Diputados, el pasado 19 de abril.

Explicó que el informe consta de siete capítulos y una introducción general. El primero desarrolla los indicadores que dan cuenta de la garantía del derecho a una educación obligatoria de calidad; el segundo se centra en las condiciones escolares para la enseñanza y el aprendizaje en la educación primaria; el tercero se refiere a los resultados de procesos de evaluación de docentes y directivos de educación obligatoria 2015; el cuarto relata una evaluación de los fundamentos del currículo nacional de educación obligatoria; el quinto se refiere a las evaluaciones del aprendizaje de los estudiantes; el sexto aborda la evaluación de la política educativa dirigida a los niños, niñas y adolescentes de familias de jornaleros

agrícolas migrantes; y el último capítulo presenta un estudio del gasto federal educativo en México desde la perspectiva de la equidad.

La maestra Sylvia Schmelkes acotó que los primeros cinco capítulos refieren a la evaluación de los componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional y los capítulos seis y siete son de naturaleza temática; indicó que al final se presentan un conjunto de reflexiones.

Señaló que en la introducción se explica el marco de referencia del informe y del Instituto que es el enfoque de derechos, el cual busca responder en qué grado se está garantizando el derecho de todos a una educación de calidad y se explica el marco de derechos y quiénes son los titulares de derechos y de obligaciones, con el propósito de mejorar la acción pública.

Posteriormente, la Presidenta comentó algunos de los datos más destacados de cada capítulo y expuso como reflexiones finales de este informe que México es un país de grandes dimensiones y alta diversidad, con una alta proporción de la población en edad escolar, con la concentración de más de tres cuartas partes de la población en zonas urbanas, pero también con 139 mil localidades menores a 100 habitantes, así como una marcada desigualdad en la distribución del ingreso y 46.2% de la población en pobreza.

Respecto del contexto educativo señaló que el promedio de escolaridad es de 9.2 grados, que los más escolarizados son los jóvenes entre 25 a 34 años, con una cobertura casi universal en primaria y del 73.5% en educación media superior, pero con un problema en preescolar, sobre todo con niños de 3 años. Agregó que la matriculación en educación media superior crece a 2.5% por año, de los cuales solo el 63% egresa en 3 años, aunado a problemas de disponibilidad y accesibilidad.

De los insumos de docentes refirió que están ingresando los mejores, lo que implicó que el 49.6% de los aspirantes en educación básica quedaran fuera y 66.9% en educación media superior, lo que se traduce en una preocupación por la formación inicial. De los docentes en ejercicio, aunque la muestra de la primera evaluación no es representativa, destaca que sólo el 13.8% obtuvieron resultados insuficientes y el 48.5% buenos.

Por lo que hace a las escuelas, un porcentaje importante de todos los tipos no reúnen las condiciones mínimas de infraestructura, equipamiento, seguridad, personal docente, gestión escolar, gestión del aprendizaje y convivencia escolar. Respecto del currículum, las debilidades a atender son la articulación, el exceso de contenidos, la multiplicidad de finalidades, la rigidez y la falta de atención a la diversidad.

Refirió también que los resultados de las evaluaciones a alumnos, están muy por debajo de lo deseable y que si bien hay una mejora en primaria, se estanca en secundaria. Asimismo, hizo hincapié en que los resultados de logro de aprendizaje más bajos, se registran en estudiantes de escuelas indígenas y comunitarias, las zonas más marginadas y las familias con menos recursos.

Explicó que los jornaleros agrícolas son el sector más vulnerable, toda vez que está excluido del acceso a la educación entre el 83 y el 85%, además de que los que ingresan reprueban múltiples veces y terminan desertando antes de terminar la educación básica. Indicó que no hay una política integral que los atienda y se adapte a sus condiciones; agregó que el financiamiento en lugar de aumentar, disminuye y no existe un sistema regular de becas.

Finalmente, señaló que la constante en la educación obligatoria a partir de lo señalado en todos los capítulos es la inequidad: inequidad con que se brinda el servicio, pobreza de la oferta que se suma a la pobreza de la población, que a su vez produce resultados pobres entre los más necesitados. Destacó que, sin embargo, en todos los tipos de escuelas y zonas hay niños con resultados buenos y destacados, lo que muestra que sí es posible mejorar los aprendizajes en todo tipo de escuelas, pero que se requieren acciones afirmativas y medidas compensatorias intencionales, que incluyen una distribución más equitativa del gasto público y una atención prioritaria a los programas que buscan la equidad.

Al finalizar la intervención, el Secretario Técnico suplente abrió un espacio para comentarios de los integrantes de la Conferencia.

Tomó el uso de la voz el doctor Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Media Superior de la SEP, quien apuntó que el informe contiene hallazgos muy significativos, que requieren una discusión más amplia, incluso en cada una de las entidades federativas.

Específicamente, sugirió que se revisaran tres aspectos: 1) el énfasis excesivo que se pone a la matrícula escolarizada, lo que genera un sesgo y hace parecer que el ejercicio del derecho a la educación sólo puede realizarse a través de la educación escolarizada; 2) el indicador relativo a la tasa neta y bruta de cobertura, que también genera un sesgo y hace parecer que el ejercicio del derecho a la educación es solamente en la edad convencional o típica de asistir; y 3) incluir indicadores más específicos y adecuados para el enfoque de derechos e indicadores de trayectoria educativa.

El maestro Javier Treviño Cantú, Subsecretario de Educación Básica de la SEP, comentó que existen áreas de oportunidad para que el INEE y la SEP trabajen juntos la información educativa. Señaló que en las reuniones de los mecanismos regionales de la SEP y del Consejo

Nacional Directivo la Escuela al Centro, se revisan diferentes indicadores para determinar cómo avanza cada una de las entidades federativas.

Asimismo, sugirió precisar la información relativa a la distribución de materiales, por lo que sugirió que el INEE participe en una reunión de trabajo con la SEP y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito y ver realmente cómo se encuentra el proceso de distribución.

El licenciado Otto Granados Roldán, Subsecretario de Planeación, Evaluación y Coordinación de la SEP, se refirió al capítulo relativo al gasto educativo; solicitó especificar que cuando se habla de gasto federal educativo sólo se trata del nivel de educación básica, que es el obligatorio.

Agregó que el señalamiento no se trata solamente de una argumentación de carácter semántico, sino que permite una aproximación cabal al gasto público en general y al gasto educativo que pasa por tener una perspectiva de conjunto sobre cómo se diseña, cómo se formula y cómo se ejecuta el presupuesto en general en temas de política pública fundamental.

Señaló que es necesario medir exactamente cuánto gastamos en educación, el gasto público federal, el gasto público sub nacional que está sub registrado, así como el gasto de las secretarías de educación y gobiernos estatales, que no se mide a cabalidad. Asimismo, contemplar el gasto privado y el gasto familiar que se ha incrementado de manera importante.

Comentó también que hay un área de oportunidad en la concepción de la política pública, si se adopta la visión moderna de invertir en programas que sean mucho más redituables, en términos de objetivos concretos y medibles, como la calidad de la educación obligatoria y el máximo logro de los aprendizajes de los educandos.

El licenciado Granados citó al respecto el comentario de la directora general de la UNESCO que dice: "más y más recursos sin una seria reflexión y una decisión razonable y concertada sobre dónde y cómo invertirlos, de ninguna manera garantiza una educación de calidad". Y concluye la UNESCO: "no depende de cuánto se gaste en educación, sino de cómo y en qué se invierte".

Finalmente, hizo cuatro recomendaciones específicas para mejorar algunas imprecisiones del informe, particularmente del capítulo 7. La primera referente a precisar en la página 233 que no hay una relación directa entre la disminución del gasto público con el aumento del gasto privado o de las familias en el rubro educativo, lo cual puede confundirse con la gráfica que se presenta, sino que lo que ha venido ocurriendo es un importante y sostenido crecimiento

de las clases medias, las cuales están invirtiendo más en la educación de sus hijos; incluso todos los sectores han elevado sus recursos destinados a la educación.

La segunda recomendación, refirió, tiene que ver con un tema donde de los secretarios de educación de los estados son expertos y se relaciona con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación. En la página 240 y 241 se refiere a la canalización por parte del gobierno de “recursos precarios” para la operación de los servicios de educación básica transferidos a los estados y que no obstante lo que se señala en el Acuerdo es transferir “recursos suficientes”. Es importante señalar cuál debe ser el nivel óptimo o la composición del gasto educativo en un país como el nuestro.

La tercera recomendación, también sobre el tema del Acuerdo Nacional, es hacer mención de la negociación salarial tripartita y que el Acuerdo nunca menciona a la administración educativa a nivel municipal.

Por último, la cuarta recomendación es mejorar el enfoque planteado en la página 247 respecto al supuesto poco apoyo del gobierno federal a prestaciones derivadas de las negociaciones entre los gobiernos de las entidades y las organizaciones sindicales, dado que dicho apoyo no es una apreciación simple y parte más bien del cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal en sus artículos 26, 27 y 27-A, que lleva a tomar en cuenta la heterogeneidad en la asignación de los recursos entre zonas urbanas y rurales, mismas que plantean decisiones de política pública complicadas, difíciles, pero inevitables.

El profesor Héctor Jiménez Márquez, Secretario de Educación de Baja California Sur, celebró que se dieran estos espacios de análisis más allá de la exposición de temas estadísticos y que el INEE pueda expresar como órganos autónomo su perspectiva. Expresó su coincidencia con que el tema de la inversión no necesariamente lleva al logro educativo y por otro lado retomó el tema del derecho a la educación, el cual no es cobertura, no es estadística, sino es aprender.

Apuntó que el ente fundamental de la mejora de la educación es el maestro y la necesidad de tener una inversión en el tema de la actualización. Finalmente expresó que el informe genera una nueva perspectiva de hacia donde tenemos que ir. Se sumó a la petición de buscar otros espacios de discusión al respecto.

A continuación el Secretario Técnico suplente dio la palabra a la doctora Teresa Bracho González, Consejera de la Junta de Gobierno del INEE, quien coincidió con las observaciones del doctor Tuirán respecto de los indicadores y señaló que gastar más no significa tener mejor

educación, pero gastar menos tampoco; indicó que hay que pensar en la eficiencia y en el logro de metas y eso es en lo que insiste el informe.

Por su parte, la doctora Margarita Zorrilla Fierro, Consejera de la Junta de Gobierno del INEE, comentó que si se quieren mejores resultados en educación, se tiene que mirar el tema de la eficiencia, el tema de la eficacia y el tema de la equidad, así como poner la mirada en los procesos que suceden tanto en la escuela: procesos de gestión, procesos pedagógicos; como procesos en el sistema educativo. Asimismo, resaltó las opiniones de que se pueda construir una interlocución más amplia durante el proceso de elaboración de estos informes.

Finalmente, la Consejera Presidenta agradeció los comentarios de los presentes y comentó que son sumamente útiles y que justamente la idea es que este documento se presente ampliamente y sirva para debatir; coincidió en que se presente también en las entidades federativas. Posteriormente el Secretario Técnico suplente dio la palabra al maestro Gilberto Guevara Niebla, Consejero de la Junta de Gobierno del INEE, quien introdujo el siguiente punto del orden del día:

#### **5. Avances de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)**

El maestro Gilberto Guevara inició sus comentarios subrayando el esfuerzo educativo nacional hacia la calidad, como mejora constante y como maximización de los resultados y que en esto hay una hipótesis de que la evaluación puede eventualmente impactar en los procesos y resultados educativos. Para impulsar esta calidad, la fracción IX del artículo 3° establece la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa y a su vez la creación de este órgano colegiado, dentro del cual se han derivado los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME). Estos Programas permiten a cada entidad identificar problemas y necesidades y elaborar proyectos, definir acciones para la mejora educativa. Para realizar el informe de los avances correspondientes, cedió la palabra al doctor Francisco Miranda López.

El doctor Francisco Miranda explicó que los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) son la expresión operativa de la política nacional de evaluación educativa, aprobada el año pasado. Detalló la ruta que se ha seguido: 1) Definición de problemas educativos en términos de brecha o desigualdades educativas e identificación de necesidades de evaluación asociadas al problema educativo; 2) Formulación de Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), sus alcances y propósitos; y 3) Definición de metas y acciones a partir del impacto esperado y el análisis de actores interesados.

Señaló que ya se trabaja en la etapa de definición de proyectos, propósitos y el tema de metas y que en la actualidad ya se tienen 188 proyectos.

En esta ruta de trabajo se han tenido varias reuniones, algunas solo con las autoridades locales y otras en coordinación con las autoridades locales y federales en su conjunto.

Destacó que del diálogo con la autoridad educativa, el titular de la SEP ratificó su interés de continuar trabajando de manera conjunta, en virtud de la coincidencia de la agenda educativa y la agenda de evaluación; ofreció la colaboración del Instituto para su desarrollo, aportando información que abone a dar viabilidad a la implementación de los PEEME y propuso para los diálogos subsecuentes abordar el tema presupuestal.

Resaltó que en estas reuniones de diálogos con las entidades y la autoridad federal se recuperaron dos temas importantes que son el Servicio de Asistencia Técnica a las Escuelas y por otro lado, la problemática asociada a los tutores en el marco del Servicio Profesional Docente, ya que se tienen que asignar tanto a los docentes de nuevo ingreso como a los docentes que en su evaluación de desempeño tuvieron resultados insuficientes.

De manera particular, enfatizó, los subsecretarios de Educación Básica y Educación Media Superior y el Coordinador Nacional del Servicio Profesional Docente, sugirieron compartir la información para enriquecer las directrices sobre niñas, niños y adolescentes de familias jornaleras agrícolas migrantes; intercambiar información para fortalecer los estudios y evaluaciones sobre la deserción escolar en educación media superior y revisar de manera conjunta la implementación del SATE y atender la problemática de asignación de tutores.

De nueva cuenta el doctor Francisco Miranda refirió que entre las principales conclusiones de los diálogos con las autoridades educativas locales se encuentran iniciar un diálogo sistemático respecto al concepto de evaluación y sus tipos, incluyendo la evaluación formativa y la que llevan a cabo las escuelas (interna); acordar mecanismos de trabajo conjunto entre los integrantes del SNEE para revisar el sistema de indicadores de la educación obligatoria; analizar la pertinencia de los concursos de ingreso al Servicio Profesional Docente, a partir de las regiones en las que se divide la prestación de servicios en los estados.

Aunado a lo anterior, revisar y establecer con claridad el rol de los directores, supervisores y asesores técnico pedagógicos en la implementación de la reforma educativa; contemplar que la formación en evaluación educativa debe abarcar a todos los actores; trazar líneas que ligen los resultados de la evaluación de logro educativo con los de desempeño docente; y compartir experiencias y buenas prácticas respecto de intervenciones educativas y en materia de evaluación.

Más adelante explicó el detalle de los 188 proyectos y cómo se clasifican de acuerdo a sus objetivos a nivel nacional y por regiones, lo cual va perfilando una estructura que se alinea a alguno de los ejes de la Política Nacional de Evaluación.

El doctor Francisco Miranda concluyó su intervención diciendo que se prevé que para el 15 de agosto se haga la entrega final de los PEEME a fin de presentarlos en otra ronda de diálogos, y que para el 7 de octubre se inicie el desarrollo de los mismos.

El doctor Miranda conminó a los integrantes de la Conferencia y a los equipos que desarrollan los PEEME a liberar tiempo a los equipos que coordina el enlace designado en cada entidad federativa para ajustar y continuar con las etapas de desarrollo del PEEME; considerar en el anteproyecto de presupuesto 2017 recursos para la implementación de los PEEME; reforzar la presencia de los subsistemas federales de educación media superior en los PROEME desde su diseño, y desde la Federación sumar a las universidades autónomas que proporcionan servicios de educación media superior.

Posteriormente, el Secretario Técnico suplente dio un receso de quince minutos, para continuar con el siguiente punto del orden del día:

#### **6. Temas locales o regionales para la agenda nacional**

Para reanudar los trabajos de la sesión, el Secretario Técnico dio la palabra a la maestra Sylvia Schmelkes para que introdujera el tema.

La Consejera Presidenta comentó que en el proceso de construcción de la Política Nacional de Evaluación Educativa se han desarrollado dos actividades primordiales: los PEEMES y los diálogos con la autoridad educativa federal y las autoridades educativas estatales.

Señaló que como fruto, tanto del diagnóstico y elaboración de los PEEMES como de los diálogos con las diferentes entidades federativas, han surgido algunos temas que son de preocupación específica de algunos estados pero que tienen relevancia para muchos más, en particular son cuatro temas los cuales sintetizó de la siguiente manera: El primero es una iniciativa de Baja California Sur, de considerar la importancia de que su estado cuente con información censal acerca de las condiciones de la oferta educativa de sus escuelas. Nos parece que es algo que responde al interés específico, pero que a lo mejor puede interesar a otros estados.

El Secretario de Durango presentará el tema de la evaluación y mejora de las escuelas multigrado. Este es un tema que ha salido como resultado de los diagnósticos que se han

venido haciendo en los PEEMES, porque el diagnóstico que se hace en los PEEMES enfatiza las brechas. Y cuando se analiza dónde están las áreas problemáticas en materia sobre todo de resultados educativos, hay tipos de escuelas que emergen como problemáticas específicamente. Esto ha sucedido en muchísimos otros estados.

El tercer tema será del licenciado Moisés Robles Cruz del IEEPO de Oaxaca, que tiene que ver con educación indígena, que desde luego en Oaxaca es un tema especialmente importante pero no solamente en Oaxaca, es algo que afecta o tiene que ver con muchísimos estados.

Y el cuarto tema que se va a presentar lo va a presentar Paty Vázquez del Mercado, de Puebla, que es la evaluación vista desde la supervisión escolar. Puebla ha venido trabajando de manera muy importante con supervisores, por lo que ya existe una experiencia a partir de una problemática que se pretende profundizar en el caso de Puebla pero que creo que sirve prácticamente a todas las entidades federativas.

Para iniciar las exposiciones, el Secretario Técnico suplente cedió la palabra al profesor Héctor Jiménez Márquez, Secretario de Educación de Baja California Sur.

- **Baja California Sur: Necesidad de desarrollar la Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) con carácter censal en el estado**

El profesor Héctor Jiménez explicó que en el magisterio sudcaliforniano surgió la inquietud de qué acciones concretas permiten contextualizar la evaluación, si se aplican exámenes estandarizados a nivel nacional; lo que llevó a una reflexión central sobre la posibilidad de ver de manera inicial un contexto interno en las escuelas y de ahí poder influir a cambios concretos, ese es el origen en el cual se planteó este concepto, por lo que se consideró que la Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA), es un paso importante en dicho tema.

Lo anterior en virtud de que ECEA, evaluación aplicada por el INEE, cuyo propósito es generar información útil para la toma de decisiones orientada a la mejora de las condiciones en las que operan las escuelas del país, permite conocer en qué condiciones laboran las escuelas y si éstas cuentan con condiciones básicas para la enseñanza y el aprendizaje.

Explicó que dicha información permitiría valorar y sistematizar las condiciones básicas, tomando en cuenta cada una de las siete dimensiones que plantea el proyecto, así como tener un manejo estadístico de cuáles son las condiciones de las escuelas de la entidad en los diferentes contextos, lo que se procuró reflejar en el PEEME. De igual forma se pretende que

esta información apoye de manera directa en la toma de decisiones para el manejo de los fondos de infraestructura física educativa.

Resaltó que el proyecto no deja de lado el tema de los indicadores, tanto en educación básica como en media superior, situación particularmente importante para el estado, dado que hay municipios con un crecimiento exponencial de la población escolar debido al arribo de migrantes.

Agregó que el estado tiene los primeros lugares en evaluación de desempeño, lo que quiere decir que se tienen maestros excelentemente calificados, pero la realidad en PLANEA es otra, por lo que hay que buscar estos problemas en la contextualización de la evaluación.

Concluida su presentación, el Secretario Técnico suplente de la Conferencia, cedió la palabra al ingeniero Héctor Eduardo Vela Valenzuela, Secretario de Educación de Durango, para exponer el siguiente tema.

- **Durango: La evaluación y mejora de las escuelas multigrado**

El ingeniero Héctor Vela expuso el tema “La evaluación y mejora de las escuelas multigrado”. En primer lugar, explicó el contexto de su entidad y destacó que las escuelas multigrado están ubicadas principalmente en primarias rurales, primarias indígenas y en la secundaria rural o telesecundaria, escuelas con mayor vulnerabilidad y niveles de logro más bajo que otras.

Señaló como necesidades de evaluación en las escuelas multigrado: la evaluación de materiales y métodos educativos y su pertinencia; la evaluación de procesos: supervisión, capacitación y asesoría técnica; la evaluación de centros escolares respecto a la gestión escolar, liderazgo directivo, participación de padres de familia, y la evaluación del desempeño docente que debe ser pertinente.

En virtud de lo anterior, presentó el proyecto de fortalecimiento a la práctica profesional docente, que busca elevar los niveles de logro educativo de los estudiantes de las escuelas multigrado fortaleciendo la práctica profesional de los docentes y directivos de las escuelas, a través de la evaluación como una estrategia integral para la mejora educativa, en la que programas federales y estatales se articulen para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, propuso la focalización de escuelas multigrado con necesidades específicas y la creación de un modelo educativo multigrado, que considere: la creación de un equipo nacional multigrado; la puesta en marcha de una supervisión escolar multigrado; la propuesta de reorganización curricular multigrado y el diseño de materiales educativos multigrado

pertinentes; el diseño de procesos de formación diferenciados; una evaluación del desempeño docente pertinente; una estructura ocupacional multigrado a nivel zona y escuela, el establecimiento del Asesor Técnico Pedagógico Multigrado; la formación inicial con énfasis en el modelo multigrado, y la infraestructura, servicios públicos y conectividad necesarios.

- **Oaxaca: La evaluación y mejora de la educación indígena**

A continuación, el Secretario Técnico suplente dio el uso de la voz al licenciado Moisés Robles Cruz, Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), para que expusiera el tema relativo a “La evaluación y mejora de la educación indígena”, la cual acotó se basa en la experiencia de la Escuela Normal Bilingüe e Intercultural de Oaxaca (ENBIO), fundada en el año 2000.

Explicó que de once familias lingüísticas que existen en el país, en Oaxaca se ubican cinco; que de 570 municipios, 174 son de muy alta marginación, 289 de alto grado, 73 con medio, 24 con bajo y 10 con muy bajo, las cuales están distribuidas en 2 mil 563 localidades, lo que habla del grado de dispersión poblacional de la entidad. Agregó que de la matrícula de estudiantes, 26% está considerada como educación indígena y los docentes en un 15%.

Respecto de la formación docente, comentó que la ENBIO asumió un enfoque bilingüe e intercultural, bajo los parámetros de calidad, equidad, pertinencia lingüística y cultural. Agregó que dicha escuela es pionera en la oferta educativa indígena y cuenta con la maestría y doctorado en estudios mesoamericanos, en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), un diplomado en bases para la documentación lingüística y otro en diseño de material didáctico con pertinencia cultural; además de que ofrece las licenciaturas en educación primaria bilingüe, en preescolar bilingüe intercultural y la de educación preescolar y primaria para el medio indígena.

Finalizó su intervención señalando que se pretende incorporar las maestrías en didáctica contextualizada de lenguas y revitalización lingüística y en educación comunitaria, así como los diplomados de la estrategia nacional de formación continua, actualización y desarrollo profesional en educación básica.

Posteriormente, el Secretario Técnico suplente dio la palabra a la licenciada Patricia Vázquez del Mercado, Secretaria de Educación del estado de Puebla, para que presentara los avances de los PEEME en su entidad.

- **Puebla: La evaluación vista desde la supervisión escolar**

La licenciada Patricia Vázquez inició la exposición del tema denominado “La evaluación vista desde la supervisión escolar” y explicó que en el ámbito pedagógico, los supervisores detectan áreas de oportunidad de los estudiantes, priorizan los contenidos y habilidades a desarrollar y promocionan y diseñan estrategias de recuperación académica.

Respecto a la gestión, los supervisores planean actividades de supervisión y asesoría técnico-pedagógica, focalizan escuelas y formulan recomendaciones a los planes y ruta de mejora en función de los resultados. Por lo que hace al desarrollo docente, detectan y atienden las necesidades de formación de los docentes de la zona escolar, a través de la Academia Poblana de Supervisores, integrada por más de 32 supervisores de todos los niveles: preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.

Comentó que para que los supervisores cumplan con lo anterior, se requiere trazar cursos de acción estratégicos con base en resultados, detectar nuevas necesidades de evaluación y establecer sistemas de alerta temprana. Se necesita capacitación y asistencia técnica sobre evaluación, instrumentos sólidos y confiables, sistemas de información e indicadores, asesores técnico pedagógicos (ATP) con formación en temas de evaluación y descarga administrativa.

Asimismo, señaló que en Puebla la responsabilidad de desarrollar y validar el PEEME recae en los supervisores escolares, lo que da énfasis a la mejora educativa y pone a las acciones técnicas de evaluación en función de las necesidades de las escuelas. Agregó como pendientes en la agenda de la evaluación educativa, visibilizar las habilidades socioemocionales y de convivencia de los estudiantes y desarrollar instrumentos cualitativos que permitan evaluar procesos, así como instrumentos y sistema de indicadores cualitativos para el nivel preescolar, evaluaciones de logro para estudiantes de educación especial, e impulsar la figura del ATP y fortalecerla con capacidades técnicas en evaluación educativa.

Finalizada su presentación, el Secretario Técnico abrió un espacio para comentarios. Inició el licenciado Víctor Edmundo Caballero Durán, Secretario de Educación de Yucatán quien solicitó que se le facilitaran las presentaciones, a lo que el Secretario Técnico respondió que se les enviarían.

La licenciada Patricia Vázquez del Mercado, Secretaria de Educación del estado de Puebla, se sumó a la preocupación del estado de Durango, relativa a las escuelas multigrado en las cuales existe la necesidad de mirar con una agenda a la que se tiene que dedicar más tiempo y se rescaten a la brevedad temas centrales como los materiales educativos o las reuniones de consejos técnicos escolares de esta modalidad , y propuso una reunión de trabajo entre las

entidades que tienen una presencia significativa de estas escuelas. Por otro lado, agradeció la participación del Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca por invitar a la oportunidad de ver la problemática educativa con enfoques particulares, y no solo de manera general.

El maestro Javier Treviño Cantú, Subsecretario de Educación Básica de la SEP, comentó que para el Secretario de Educación es prioritaria la estrategia de escuela al centro porque a nivel nacional el 85 por ciento de los alumnos está en escuelas de organización completa y por eso se decidió enfocar, en esta primera etapa; sin embargo se está trabajando en una estrategia en materia de inclusión y equidad, que comprende, entre otros, los temas abordados en las exposiciones.

También refirió que la Dirección General de Educación Indígena está viendo la posibilidad de integrar colectivos docentes itinerantes para llevar a cabo la capacitación también de las diferentes escuelas y no solamente a las escuelas de organización completa.

Concluyó expresando que se sumaba a la propuesta de Puebla de tener una reunión especial sobre el tema de escuelas multigrado.

A continuación, el Secretario Técnico dio la palabra a la doctora Arcelia Martínez Bordón, Directora General de Directrices para la Mejora de la Educación, para que expusiera el siguiente punto del orden del día:

#### **7. Directrices para la Mejora Educativa**

La doctora Arcelia Martínez explicó que la propuesta de Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes, comprende cuatro directrices y explicó brevemente el propósito, problemas, debilidades y riesgos que atiende cada una de ellas, asimismo, los aspectos clave de mejora y la imagen objetivo.

La primera directriz consiste en rediseñar las políticas de atención educativa, a partir del fortalecimiento de tres instrumentos clave: el presupuesto público, la planeación y coordinación institucional, y la participación social.

La segunda directriz se refiere a asegurar la pertinencia del modelo educativo, así como la disponibilidad, idoneidad y desarrollo profesional de los docentes.

La tercera directriz propone desarrollar un sistema unificado de información educativa y adecuar las normas de control escolar.

Finalmente, la cuarta directriz, alude a fomentar la innovación, la evaluación educativa y la gestión social de proyectos.

Finalizada su exposición, el Secretario Técnico dio el uso de la voz a la doctora Teresa Bracho González, Consejera de la Junta de Gobierno del INEE, quien precisó que además de las directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes, se está trabajando otras cuatro directrices: 1) para mejorar la atención educativa dirigida a niños, niñas y adolescentes que viven en comunidades indígenas; 2) para abatir la deserción escolar en el nivel medio superior; 3) para mejorar el programa de tutorías a docentes de nuevo ingreso en el marco del Servicio Profesional Docente (SPD); y 4) para mejorar el diseño e implementación de la política de formación continua en el marco del SPD.

Posteriormente, el Secretario Técnico cedió la palabra a la doctora Margarita Zorrilla Fierro, Consejera de la Junta de Gobierno del INEE, quien comentó que todas las entidades dieron una respuesta positiva a las directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica, incluida también la Secretaría de Educación Pública. Diecisiete entidades respondieron en el plazo de los 60 días y 13 incluyeron un plan de trabajo, respecto de lo que el Instituto está dando el seguimiento que se requiere.

A continuación, el doctor Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Media Superior de la SEP, comentó que una de las láminas correspondientes al abandono o deserción escolar en educación media superior, parten de un supuesto incorrecto y una mala caracterización, pues no empatan necesariamente con la política educativa que se desarrolla actualmente.

El Secretario Técnico tomó nota de la aclaración realizada y para continuar, cedió la palabra al doctor Eduardo Backhoff Escudero, Consejero de la Junta de Gobierno del INEE, para que introdujera el siguiente punto del orden del día:

#### **8. Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones (SIRE)**

El doctor Eduardo Backhoff señaló que el Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones (SIRE) ha sido desarrollado por el INEE y recolecta, almacena, integra y organiza información de resultados de las evaluaciones del Sistema Educativo Nacional y del contexto sociodemográfico y económico en que nos encontramos. Posteriormente, cedió la palabra al maestro Agustín Caso Raphael quien presentó un video en el que se explica en qué consiste el sistema referido.

Concluida la proyección del video, el maestro Caso señaló el marco legal del SIRE y cedió la palabra al doctor Arturo Cervantes Trejo, Director General del Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones, quien señaló que se entregó a los asistentes un disco con el documento rector del SIRE y presentó a su equipo, quienes realizaron una breve exposición al respecto.

La maestra Cecilia Galas Taboada mencionó entre las principales características del SIRE su visión estratégica e integradora de los resultados de evaluaciones para apoyar las tareas del Sistema Nacional de Evaluación Educativa; indicó que comprende como unidades de análisis: el aula, alumnos, docentes, escuelas, directivos y políticas y programas, y las evaluaciones del INEE relativas al logro y condiciones del aprendizaje, a programas y políticas, a docentes y directivos y la oferta educativa, así como información de contexto e indicadores de educación básica y de media superior, información relevante para conocer la estructura y características del SEN.

A continuación el doctor Iwein Maria Roger Leenen, explicó los componentes de este repositorio de datos que se alimenta con información del INEE; asimismo con cuatro herramientas de consulta dinámica: 1) la estadística educativa; 2) la matrícula por nivel, grado escolar y edad; 3) los resultados del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea) y 4) el Servicio Profesional Docente.

Agregó que el portal geoestadístico se compone de seis ejes: 1) estructura y dimensiones del Sistema Educativo Nacional; 2) contexto físico, socio demográfico y económico; 3) agentes y recursos; 4) acceso y trayectoria; 5) procesos educativos y de gestión; y 6) resultados educativos. Por lo que hace al diseño del SIRE mencionó las fuentes de las que se alimenta, así como los usos estratégicos de la información que se proponen.

El doctor Arturo Cervantes resaltó el apoyo continuo y la alianza estratégica con la UNAM, particularmente con el Instituto de Geografía, todo realizado en concordancia con la normatividad del INEGI y la Ley de Transparencia.

Posteriormente, la maestra Marisol Sánchez expuso las capacidades técnicas del SIRE y la estrategia de evolución que comprende las siguientes fases: I. Consolidación tecnológica y arquitectura; II. Profesionalización en el uso del SIRE; III. Red de intercambio de información con instituciones públicas; IV. Gobernanza de datos, y V. Acceso únicos institucional de datos.

Para terminar la presentación, el doctor Arturo Cervantes mencionó que los próximos pasos serán la articulación y gobernanza de datos, la oferta de información del sistema, la capacitación para su manejo, la versión de escritorio (MxSIG) del sistema, y el seguimiento y

mejora continua. Asimismo, señaló que el SIRE ya está disponible en la página de internet del Instituto.

Finalizada la presentación, el Secretario Técnico dio la palabra a la maestra Sylvia Schmelkes para que resumiera las conclusiones de la sesión:

### 9. Conclusiones y fecha de la próxima sesión

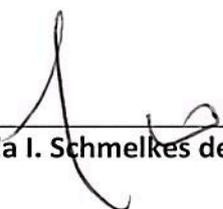
La Consejera Presidenta señaló como las conclusiones de la sesión las siguientes: 1) Procurar tener una interacción con las autoridades, antes de presentar los informes del Instituto; 2) Presentar ampliamente el informe, especialmente en las entidades federativas; 3) Integrar las presentaciones, subirlas al micrositio y enviarlas por correo; y 4) Establecer un diálogo con las autoridades de educación media superior respecto a la caracterización de dicho nivel.

El Secretario Técnico propuso establecer un espacio más formal para fortalecer la agenda de inclusión y equidad, en lo relativo específicamente a escuelas multigrado. Por su parte, el doctor Eduardo Backhoff mencionó que el informe es una radiografía del sistema educativo, por lo que tiene que ser interpretada en la que las entidades son parte fundamental.

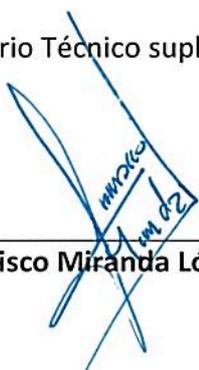
Para finalizar, la maestra Sylvia Schmelkes propuso celebrar una sesión extraordinaria, el 31 de mayo de 2016, en la que se discuta la propuesta de modificación de los lineamientos de funcionamiento y una propuesta de regionalización distinta a la actual de esta Conferencia.

No habiendo más asuntos que tratar y desahogado el orden del día, se dio por concluida la primera sesión ordinaria de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, siendo las 15:30 horas del día 27 de abril de 2016.

La Presidenta de la Conferencia

  
Sylvia I. Schmelkes del Valle

El Secretario Técnico suplente

  
Dr. Francisco Miranda López